



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

*Exp. 182/2012.-*

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**( DAR CUENTA SOBRE “B” Y APERTURA DEL SOBRE “C” )**

En la ciudad de Granada, a nueve de mayo de dos mil trece, en el Salón de Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del “programa campus de día urbanos” del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 26.532'00 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 23/01/2013.

*Asisten*, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Encarnación Rodríguez Marín, Jefa de Servicio de Ocupación de Vía Pública.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión Técnica de valoración de la Concejalía de Deportes, de fecha 29 de abril de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

*Exp. 182/2012.-*

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor
G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	25'2 puntos
MAS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	16'9 puntos
ALUDESPORT, S.L.	18'7 puntos
GESTIÓN ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.	20'4 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C “Criterios evaluables de forma automática”, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L., que enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en los términos siguientes:

- **Campus urbanos verano** por un precio de *trescientos sesenta y siete euros con sesenta y un céntimos/monitor/semana* (367'61 €/monitor/semana), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 450 €/ monitor/semana) de 82'39 €/monitor/semana, al que corresponde por IVA la cuantía de 36'76 €/monitor/semana, totalizándose la oferta en **404'37 €/monitor/semana**.

- **Campus urbanos Navidad/Semana Santa** por un precio de *doscientos veinte euros con cincuenta y seis céntimos/monitor/turno* (220'56 €/monitor/turno), lo que supone una baja respecto del precio de



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

*Exp. 182/2012.-*

licitación (cuyo importe es de **270 €/monitor/turno**) de 49'44 €/monitor/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 22'06 €/monitor/turno, totalizándose la oferta en **242'62 €/ monitor/turno**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **MAS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.**, que enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato** se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en los términos siguientes:

- **Campus urbanos verano** por un precio de *cuatrocientos quince euros (415 €/monitor/semana)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **450 €/ monitor/semana**) de 35 €/monitor/semana, al que corresponde por IVA la cuantía de 41'5 €/monitor/semana, totalizándose la oferta en **456'5 €/ monitor/semana**.

- **Campus urbanos Navidad/Semana Santa** por un precio de *doscientos cuarenta euros (240 €/monitor/turno)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **270 €/monitor/turno**) de 30 €/monitor/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 24 €/monitor/turno, totalizándose la oferta en **264 €/ monitor/turno**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil **ALUDESPORT, S.L**, que enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato** se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en los términos siguientes:

- **Campus urbanos verano** por un precio de *cuatrocientos cuarenta y dos euros (442 €/monitor/semana)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **450 €/ monitor/semana**) de 8 €/monitor/semana, totalizándose la oferta en **442 €/ monitor/semana**.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

*Exp. 182/2012.-*

- **Campus urbanos Navidad/Semana Santa** por un precio de *doscientos sesenta y cinco euros (265 €/monitor/turno)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **270 €/monitor/turno**) de 5 €/monitor/turno, totalizándose la oferta en **265 €/monitor/turno**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **GESTIÓN ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.**, que enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato** se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en los términos siguientes:

- **Campus urbanos verano** por un precio de *cuatrocientos catorce euros (414 €/monitor/semana)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **450 €/monitor/semana**) de 36 €/monitor/semana, al que corresponde por IVA la cuantía de 41'4 €/monitor/semana, totalizándose la oferta en **455'50 €/monitor/semana**.

- **Campus urbanos Navidad/Semana Santa** por un precio de *doscientos cuarenta y ocho euros (248 €/monitor/turno)*, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **270 €/monitor/turno**) de 22 €/monitor/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 24'8 €/monitor/turno, totalizándose la oferta en **272'80 €/monitor/turno**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos de la Concejalía de Deportes la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

*Exp. 182/2012.-*

Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L. / ALUDESPORT, S.L. y GESTIÓN ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN, S.L., haciéndoles entrega de una copia del informe técnico del sobre B.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

